



# UNIVERSIDAD DE NARIÑO

ACUERDO NUMERO 134 DE 1996  
NOVIEMBRE 28

Por el cual se aprueba reformas al Plan de Estudios de Geografía Aplicada, con énfasis en Planificación Regional.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS, Y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Proposición No. 016 de noviembre 28 de 1996, el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, acogiendo la recomendación del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Geografía, solicita a este Organismo modificar parcialmente el Plan de Estudios del Programa de Geografía con Énfasis en Planificación Regional;

Que estas reformas se plantearon en las mesas de trabajo, realizadas conjuntamente con los estudiantes de dicho programa, ya que los semestres transcurridos hasta el presente, permiten evidenciar algunas imprecisiones;

Que el plan de estudios está recargado de asignaturas, algunas de las cuales no tienen relevancia en la formación profesional del geógrafo; igualmente, demasiada intensidad horaria que sobre todo a partir del VIII semestre, no deja suficiente tiempo para el desarrollo del Trabajo de Grado ó pasantías en entidades municipales, o seminarios de apoyo y electivas con énfasis específicos;

Que es importante hacer mayor énfasis en el Trabajo de Campo como componente fundamental de la geografía, así como en los métodos empírico-analíticos, aplicados a la caracterización biofísica y técnica de manejo relacionado con la organización del espacio y planificación regional;

### ACUERDA:

Artículo 10. Modificar parcialmente el Plan de Estudios del Programa de Geografía con énfasis en Planificación Regional, el cual queda así:

<u>Primer Semestre</u>	<u>I.H.</u>	<u>PRERREQUISITOS</u>
Procesos Geológicos	4	
Climatología y Meteorología Tropical	4	
Interpretación y Manejo de Mapas I	4	
Constitución Política	3	
Taller de Lecto-Escritura	3	
Trabajo de Campo	2	

## ANEXO ACUERDO NUMERO 134 DE NOVIEMBRE 28 DE 1996.....

**PRACTICAS DE CAMPO**

Como se puede ver la asignatura **PRACTICAS DE CAMPO** está en todos los semestres del Plan de Estudios. Esto se debe a que la formación profesional del Geógrafo tiene un alto componente empírico, relacionado con el trabajo de campo, en el cual se verifica la relación entre teoría y práctica. De modo que solo en el terreno se descubre el grado de aprendizaje y dominio de un fenómeno particular, así como la validez de una política y técnica de manejo espacial. En suma, el trabajo de campo constituye el único medio de confrontación entre el aprendizaje del aula y la realidad objetiva donde el geógrafo debe desarrollar su trabajo.

Sobre esta base se ubica el trabajo de campo al final de cada semestre como asignatura y como práctica de formación académica obligatoria. Por tanto, esta práctica no debe confundirse con los recorridos que eventualmente pueda realizar un profesor individualmente en su asignatura; por el contrario, se trata de un trabajo colectivo que se prepara durante el semestre, con un profesor responsable, que en coordinación con los profesores elige el lugar propicio que facilite realizar un levantamiento integrado con base en la interdisciplinariedad de las asignaturas cursadas. Luego se preparan los materiales bibliográficos y cartográficos de apoyo, así como los equipos mínimos e instrumentos de recolección de información; pues la práctica tiene una duración de 30 a 40 horas, más los informes y ensayos interpretativos que sirven de calificación.

Hasta el momento estas prácticas se han llevado a cabo con muchas limitaciones por falta de presupuesto adecuado y equipos. Los profesores deben conformarse con reducidos auxilios y además prestan los aparatos de uso personal y los estudiantes deben hacer largas colas para acceder al manejo de estos equipos como son: altímetros, curvimetros, lupas, estereoscopios, entre otros.

En tal sentido, se solicita que el rubro de prácticas de campo semestrales para geografía se independice del rubro general de toda la facultad, pues queda establecido que se trata de prácticas de formación académica obligatorias que hacen parte del plan de estudios, independientemente de las prácticas normales que se realizan en cada asignatura.

**SEMINARIOS**

Hay tres seminarios entre el VII y IX semestre, los cuales no tienen denominación temática, puesto que se desarrollan con base a temas coyunturales que tengan relación con el perfil profesional. El tema se define en el momento propicio, atendiendo el consenso entre profesores, comité curricular y estudiantes. El profesor que ofrece dichos seminarios debe ser en lo posible investigador de la temática elegida.

**ELECTIVAS**

Hay tres asignaturas que se desarrollan entre el VIII y X Semestre, las cuales no tienen denominación temática, puesto que su fin es fortalecer aspectos de la formación profesional y especialmente el desarrollo del trabajo de grado. Es una asignatura de apoyo, íntimamente ligada a la investigación final y en lo posible a las perspectivas de trabajo de los egresados. Por esta razón, la definición de la temática se decide en el momento adecuado, previo consenso de estudiantes, profesores y Comité Curricular. dicho consenso incluye también, evitar dispersión de temas y cursos con el consecuente gasto económico; de modo que las opciones de materias Electivas, se reducirán a la justa concertación académica, que combine temáticas realmente necesarias y un número mínimo de estudiantes.

### TRABAJO DE GRADO O PASANTIA

El estudiante para graduarse tiene la opción de realizar como requisito, un trabajo de grado basado en una investigación, o desarrollar una pasantía en un municipio, llevando a cabo labores propias de la planificación del desarrollo y organización del espacio geográfico acorde con las líneas de investigación del Departamento de Geografía. En los dos casos el estudiante debe presentar un proyecto que debe presentar un proyecto que debe ser aprobado por el Comité Curricular y desarrollar el trabajo en el tiempo de dos semestres bajo la asesoría de un profesor. La pasantía tiene un seguimiento especial y al igual que el trabajo de grado, erobado por un jurado calificador.

Acuerdo No. 134 - Consejo Académico - Noviembre 28 de 1996.....

Segundo Semestre

Geomorfología General	4
Tendencias Metodológicas de la Geografía	4
Interpretación y Manejo de Mapas II	4
Economía Regional	3
Ecología Tropical	3
Trabajo de Campo II	2
	<hr/>
	20

Procesos Geológicos
Introduc. y Manejo de Mapas I
Climatología y Meteor. Tropical

Tercer Semestre

Taller Sensores Remotos y Fotointerpr.	5
Teoría de la Organizac. del Espac. Geográf.	3
Informática Aplicada	4
Sicología Colectiva	3
Geografía de los Desastres en Colombia	3
Trabajo de Campo III	2
	<hr/>
	20

Interp. Manejo de Mapas II
Tendend. Met. de la Geografía
Geomorfología General

Cuarto Semestre

Metodolog. de la Investig. en Geografía	5
Geografía de la Percepción	3
Taller de Fotointerpretación Aplicada	6
Sistemas de Información Geográfica	4
Trabajo de Campo IV	2
	<hr/>
	20

Teoría Org. Esp. Geográfico
Sicología Colectiva
Taller Sens. Rem. y Fotointerpret.
Informática Aplicada I

Quinto Semestre

Interpretación y Manejo de Ecosis- temas de páramo y Altiplanos	4
Organizac. del Espacio Geográfico Urbano	3
Legislación Ambiental	2
Organizac. del Espacio Geográfico Rural	3
Taller de Cuencas Hidrográficas	6
Trabajo de Campo V	2
	<hr/>
	20

Geom. y Met. de la Investigación
Organización del Espacio Geográf.
Organización del Espacio Geograf.
Interpretación y Manejo de Mapas I

Sexto Semestre

Interpretación y Manejo de Ecosistemas de vertientes y Valles secos Interand.	4
Teoría de la Planificación Regional	3
Prevención de desastres	4
Interpretación y Manejo de Ecosistemas de Selvas y Manglares.	4
Matemáticas Aplicadas	3
Trabajo de Campo VI	2
	<hr/>
	20

Principios de Ecología
Org. del Espacio Geográfico
Geomorfología y Climatología
Organizac. de Espacios Geográficos
Principios de Ecología

Acuerdo - 134 Consejo Académico - Noviembre 28 de 1996.....

Séptimo Semestre

Análisis Regional y Ordenamiento Territorial en Colombia.	3	Teoría de la Planificac.Regional.
Estudios de Impacto Ambiental	4	Legislación Ambiental Prevención de Desastres.
Formulación y Evaluación de Proyectos I.	3	Teoría de la Planific. Regional.
Técnicas y Metodología de Planificación Regional I.	3	Teoría de la Planific. Regional.
Seminario I	3	Matemáticas Aplicadas
Trabajo de Campo VII	2	
	<hr/>	
	18	

Octavo Semestre

Planificación Municipal y Ambiental	4	Teoría de la Planificac. Regional
Técnicas y Métodos de Planific. Reg.II	4	Técnicas Mét.Plan. Regional I
Formulación y Evaluación de Proyectos II	3	Formulación de Proyectos I
Seminario II	3	
Electiva I	3	
Trabajo de Campo VIII	2	
	<hr/>	
	20	

Noveno Semestre

Trabajo de Grado I o pasantía	4	Paz y Salvo con todas las asignaturas.
Electiva II	3	
Seminario III	3	Seminario II
Etica Profesional	2	
Trabajo de Campo IX	2	
	<hr/>	
	14	

Décimo Semestre

Trabajo de Grado II o Pasantia	6	Trabajo de Grado I
Electiva III	3	
Trabajo de Campo X	2	
	<hr/>	
	11	

Artículo 2o.

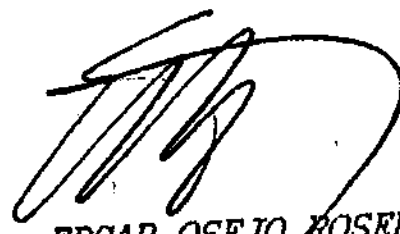
El nuevo Plan de Estudios se aplicará a estudiantes que ingresen en Agosto de 1997.

Artículo 3o.

Insertar en el proyecto general del Programa, la explicación correspondiente a: prácticas de campo, seminarios, electivas, trabajo de grado o pasantías.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dado en San Juan de Pasto a 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

  
 EDGAR OSEJO ROSERO  
 Presidente  
 Irma M.

  
 MIGUEL GOMEZ CORDOBA  
 Secretario General